

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 31 de Diciembre de 1918

Número de hoy 3.211

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don Vicente García de Zornoza

Falleció en Soria el día 3 de Enero de 1918

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa la Excm. señora doña Juana Cacho Calvo; hijos don Alfonso y doña Marina; hijo político don Juan Cándido Antón Pacheco; nietos Pepe Juan-Alfonso y Luis; hermana política doña Manuela Cacho Calvo, viuda de Barbasán; sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones y se dignen asistir al Oficio Fin de Año que tendrá lugar el viernes próximo 3 de Enero, á las diez y media, en la iglesia de San Juan de Rabanera, por lo que les quedarán reconocidos.

(No se reparten esquelas)

Soria 31 de Diciembre de 1918.

Las misas que se celebren el sábado 4 de Enero en el altar mayor de Nuestra Señora la Mayor, de ocho y media á once, y en Nuestra Señora del Espino los días 3 y 4 á las nueve, serán aplicadas por el alma del finado.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Soledad Ruiz Zorrilla

Falleció en Valladolid el día 3 de Enero de 1918

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos y relacionados encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

Valladolid 31 de Enero de 1918.

Todas las misas que se celebren el día 3 del próximo mes de Enero de ocho á once de la mañana en la Iglesia de Santa María la Mayor, de Soria, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Entidades agrarias

Estadística oficial.

La Dirección general de Agricultura, Minas y Montes ha publicado una utilísima y bien confeccionada estadística de las entidades agrícolas y pecuarias que existían en España en 1.º de Abril de este año, que hoy fina.

Según ella, figuran 100 Cámaras agrícolas, 96 Comunidades de labradores, 24 Federaciones agrarias, 575 Asociaciones y Sociedades agrícolas, 2000 Sindicatos, 503 Cajas rurales, 6 de ahorros y préstamos, y 46 Sociedades económicas de Amigos del país. Total, 3.353.

En Cámaras se destaca por la cantidad la provincia de Barcelona; en Comunidades, la provincia de Badajoz; en Asociaciones y Sociedades agrarias, la de La Coruña; en Sindicatos, Burgos, con 181; en Cajas rurales, Navarra, con 153, y en Sociedades económicas, Córdoba, provincia que cuenta con cuatro.

Máximos provinciales.—Burgos ostenta 202 entidades agrícolas, en conjunto; Zaragoza, 198; Navarra, 175; Asturias, 172; Logroño, 135; Tarragona, 132; Valencia, 130; La Coruña, 125; y Valladolid, 119, según menciona el gráfico.

Badajoz tiene 118, y la provincia de Salamanca 108 entidades agrarias.

Mínimos provinciales.—Jaén, con cuatro; Cadiz con nueve; Huelva, con 15; Granada, con 18; Sevilla, con 20, y Almería, con Avila, cada una de ellas con 20 entidades.

Totales regionales.—De las 3.353 entidades agrícolas conocidas en España, corresponden 452 á Aragón y Rioja; 451 á Castilla la Vieja; 396 á Cataluña y Balears; 347 á León; 337 á Levante (Valencia y Murcia); 275 á Navarra y Provincias Vascongadas; 263 á Galicia; 258 á Castilla la Nueva (incluyendo la Mancha toda, con Albacete); 238 á la región agronómica llamada Cantábrica, que comprende las provincias de Asturias y de Santander; 153 á Extremadura, y 150 á Andalucía; sumando 76 las entidades agrarias de las cuatro provincias orientales, y 74 de las occidentales.

Finalmente, Canarias cuenta con 28 entidades en total.

La publicación de que damos cuenta contiene un prólogo y varios estudios doctrinales pertinentes al asunto, debidos á la pluma del jefe del negociado de Acción social, señor Muñiz.

Apazamiento de las elecciones provinciales.

La Gaceta ha publicado el siguiente decreto de Gobernación:

Artículo 1.º Las elecciones de Diputados provinciales que se habían de celebrar en la primera quincena del próximo mes de Marzo, tendrán lugar en la primera quincena de Junio de 1919.

Art. 2.º Los Diputados electos tomarán posesión el primer día útil del mes de Agosto siguiente á la elección.

Art. 3.º Las actuales Diputaciones y Comisiones provinciales, no mediando causas especiales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones tal como se hallan constituidas hasta que se posesionen de sus cargos los diputados electos conforme á las prescripciones de este Real decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 4.º Siempre que en algún artículo de la ley Provincial se citen meses del año económico por su número de orden, se entenderá que este número es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 21 de Diciembre de 1918.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

Dado en Palacio á 23 de Diciembre de 1918.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Amalio Gimeno y Cabañas.

El texto de este decreto obedece, como anunció en su día el ministro de Hacienda, á la sazón el señor Alba, á la necesidad de acomodar el funcionamiento de las Diputaciones al año económico, de acuerdo con las prescripciones de la ley Provincial.

Instrucción Pública

La exposición escolar

Queremos decir aquí unas palabras referentes á la exposición escolar, por ser uno de los puntos del programa educativo que, á nuestro entender, requieren más delicadeza y no menos prudencia y discreción por parte del maestro. Representa una labor intensísima y de difícil realización el tener que presentar ante un público heterogéneo y á veces inculto y hasta analfabeto, los trabajos que realizan los niños, por medio de una exposición escolar.

Muchos van á visitar la exposición trayendo consigo tan sólo el propósito y la esperanza de ver cosas bonitas; por haber entre los visitantes al menos un 15 por 100 que, si bien tienen de todo conocimientos muy superficiales son peores que los analfabetos, metiéndose en todas las cosas y hablando de todo sin ton ni son, es de todo punto imposible el hacer una exposición á gusto de la mayoría, si no quiere el maestro dejar al pueblo satisfecho y engañado, contentando á unos pocos.

Esto nos hace el efecto de los exámenes de relumbrón, que antes se celebraban y que presidía el Alcalde, un buen hombre al que, en algunos casos, habíale enseñado á firmar para poder desempeñar el cargo.

Forzosamente se tenían que llenar las tiernas inteligencias infantiles de palabras para que el día de los exámenes se convirtiesen en verdaderos papagayos, y los de la junta local quedasen tan satisfechos. Así el maestro podría seguir gozando del aprecio y consideración de las autoridades, ¡qué vergüenza!

Analícemos alguno de los aspectos. Si el maestro realiza una buena parte de los trabajos, haciendo que resulte un conjunto bonito, se lleva, si, el elogio de la mayoría de los visitantes, pero quedan éstos engañados.

Además, si se toman la molestia de ir á la escuela algunas de las personas cultas del pueblo, no hay duda de que verán el engaño y pueden ser ellos los que hagan propaganda en contra de esto.

Si se exponen los trabajos tal como salen de las manos del niño oímos que, generalmente, se encuentran peros en los trabajos. Convengamos, naturalmente, en que los que de tal manera hablan no se fijan ni pueden fijarse en la condición del niño, en la imposibilidad de que salga un trabajo pulcro y acabado cuando faltan, por una parte, la inteligencia, y por otra, le destreza de la mano.

Puede el maestro corregir lo peor, lo más extravagante (si es que la palabra extravagante puede aplicarse á lo que hace el niño), no dejando entrever que él ha suplido los errores. Claro que existe ó debe existir en una exposición escolar la gradual pulcritud de los niños mayores á los menores, ofreciendo, naturalmente, más imperfecciones (á no ser que se trate de un ingenio precoz) lo que hacen éstos que lo que realizan los primeros. De todas maneras conviene presentar un conjunto real, sin disfraces ni apariencias manifiestas. Por encima de todo está la preparación racional del niño.

Sucede que la mayoría de los padres quieren ver las paredes llenas de dibujos, importándole un comino lo demás, y como quiera que el principal objetivo del maestro debe ser, según acabamos de decir, la preparación verdad del niño, si bien se puede dedicar, cuando de una exposición se trata, algo más de tiempo al dibujo de lo que realmente se necesita, creemos que lo más importante es la aritmética, gramática, geometría, etc., no olvidando esto

PROGRESOS EN MEDICINA.—Los que padecen de cáncer ó lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis, tumores blancos, úlceras varicosas ó tuberculosas, neuralgias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónica, espermatorrea, dispepsias neuromotrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, enterocolitis, mucomembranosa, manchas, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento Radium-radioelectro-terápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación.

Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, garganta, nariz y oídos, ozena (fetidez de aliento), parálisis, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones.

Obtenemos resultados tan maravillosos, que en ocasiones parecen milagrosos, empleando solos ó asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, barros, aguas y compresas radiógenas, los rayos x con máquinas especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización,

electrolisis, cataforesis, faradización, corrientes de Walthellville, alterna, ondulada ó sinusoidal, galvano-caustia, baños hidroeléctricos radioactivos generales y de cuatro celdas, lavado eléctrico gastro-intestinal, emanatorio de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados convenientemente, sirviendo de base el radium, multiplican sus propiedades, parece se complacen en desarrollar sus prestigiosas virtudes terapéuticas en proporción á los obstáculos que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos providencialmente.

Aplicaciones: Instituto Radiumterápico, único en Madrid. Princesa, 58. Patente primera clase, 290.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la P LUQUERÍA en la planta baja.

TELÉFONO número 110.

Los martes ne la villa de ALMAZÁN.

Enrique Arciniega Cerrada—Médico. Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista. Aguirre, 3, 3.º Soria—Consulta de 11 á 2.

bién gusta á los visitantes) los trabajos manuales, á los que debería prestarse más atención de la que se les han concedido hasta ahora.

No deben faltar tampoco en la exposición escolar buen número de mapas histórico-geográficos.

Estos trabajos son de mucha utilidad, de gran provecho para los niños, á los que se les adiestra la mano y se les facilita poderosamente el estudio de la Historia, hermanándola con la Geografía.

Esta es nuestra modesta opinión.

Un maestro nacional.

Desde hoy se encuentra abierto el pago de las diferencias de sueldo, para todos los maestros de esta provincia.

De todo un poco

Retazos.

Aunque en forma muy velada, te dije una picardía, y al escucharla aquel día te pusiste colorada.

En tu rostro encantador, vi que aquello era un exceso, pero, si tú entiendes de eso... ¡no sé á qué viene el rubor!

—Hablé de tú á Baltasar, el cochero de Gaspar, y se enfadó.

—¿Con razón!

—¿No sabes que tiene don?

—¿Tiene don?

—¡El don de errar!

El hombre en su tierna edad, con instintos bienhechores, respeta árboles y flores y es todo amor y bondad.

Después, destruyendo goza, y adquiere hábitos malditos. De pequeño hace pinitos... ¡y más tarde los destroza!

—Borracho, di, Ceferino, ¿tú lo escribes...?

—Con v.

—¿Con v? ¿Que desatino más garrafal! ¿Y por qué?

—Porque... procede de vino.

Ernesto, que es medio loco, un mal libro ha publicado, y asegura que hace poco de texto le han declarado.

Y yo, que conozco á Ernesto, digo que no es muy probable que pueda servir de texto un libro que es detestable.

José Rodao

Pasando el rato:

—¡A ver Martínez!

—¡A la orden!

—Estoy muy disgustado por el cumplimiento de mi «deber».

—¡Mi «tinentel»!

—Según noticias, usted se gasta todo el «haber» en el juego. ¿Qué contesta usted!

—La «verdad», mi «tinentel».

—Más le valiera emplear el tiempo en ejercitarse en el manejo del «tiro».

—¡Si lo sé!... La pistola hace «pin!»; el rifle, «pam!», y el cañón, «pum!»; y por eso y en cumplimiento de mi «deber», me gasté el «haber» en el juego del «pim-pam-pum!».

La Autonomía y la Diputación provincial de Soria

En momentos como los actuales, la Diputación provincial de Soria que concurrió con su representación á la Asamblea celebrada en Madrid en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación donde fueron aprobadas unánimemente las conclusiones sometidas á la deliberación del Gobierno. lejos de permanecer inactiva, demostrándose en una constante actuación, estudia y convoca á nueva Asamblea para tratar de problema tan interesante como el de la autonomía.

La reunión anunciada, que celebró el viernes último en el palacio provincial, bajo la presidencia de don Sixto Morales con los señores San Martín é Izquierdo y asistencia de gran número de Diputados provinciales, fué, testimonio elocuente de la unanimidad de criterios al apreciar, que, siendo la soberanía «algo intangible y sagrado, verdadero dogma no compartible ni pactable con otras soberanías semejantes, no cabe admitir sin protestas la existencia de regiones con parlamentos artificiosos sin intervención de los españoles para decidir no solo

los asuntos federales sino también sobre los privados de las demás provincias»

Y la Diputación de Soria, que suscribió en Burgos con las representaciones de otras provincias aquellas conclusiones, en las que se afirma la unidad intangible de España con plena é indivisible soberanía, conservando el Estado íntegras las facultades que le son inherentes pero con una amplia descentralización económica-administrativa que consiente el desenvolvimiento libre de los municipios y de las provincias solas ó mancomunadas, con asignación de fines y medios propios; esta Corporación, que coincidió en las peticiones como las apuntadas con sus demás hermanas, ahora con la vista fija en ese movimiento que en otras partes del territorio español prosigue y acusa determinadas supremacías, situaciones de privilegio y hegemonías económicas, dignamente, respetuosa, pero con valentía, suscribe otra nueva protesta, afirma y consolida aquellas conclusiones, con lo que recientemente acaba de someter á su propia deliberación, y es su propósito sea conocido de sus mismos pueblos como de las demás provincias para su elevación oportuna á los poderes públicos.

Abierta la sesión, después de las manifestaciones del señor Velasco sobre el resultado de las gestiones practicadas por los representantes castellanos en la última Asamblea de Madrid, procedióse á la lectura de la Memoria acerca de las cuestiones autonómicas.

Este trabajo, sometido por el celoso Secretario de la Corporación don José Cacho á la deliberación de los Diputados, además de revelar un estudio detenido en el que se señalan consecuencias peligrosas que pudieran derivar de la adopción de soluciones que determinasen privilegios é injustas prerrogativas, situaciones de desigualdad, aparece saturado de españolismo y redactado en términos que con la corrección, hermanan vibrantes acentos de protesta, de advertencia, y sentidas notas de amargura.

Sólo por apuntes allí recogidos á vuela pluma, es como nos será posible dar á conocer algunos párrafos, dada también la necesidad y las disponibilidades del periódico.

Comienza con la afirmación de ser más que problema, cuestión, la planteada tan á destiempo por la Mancomunidad catalana; y después de señalar las diferentes denominaciones con que se han presentado sus defensores, como catalanistas, nacionalistas, autonomistas, integrales y otros vocablos que son verdaderos disfraces, parte de concepto de autonomía, que estima es un derecho de propio y directo Gobierno, de toda comunidad humana, cuya razón jurídica se halla en la naturaleza finita y temporal que la obliga á buscar dentro de sus fuerzas propias su bien y fuera de su órbita la cooperación y auxilio de las demás para la realización de sus fines por los medios correspondientes.

Remontándose á la Historia, ésta nos demuestra que la autonomía surgió en Grecia, existió en Roma y que después del compromiso de Julio Cesar de respetarla en las ciudades, dictáronse leyes que prepararon la unificación de los municipios.

Extiéndese en consideraciones sobre lo que es el Estado moderno, La Nación y La Región y la influencia de las circunstancias históricas y otros elementos en la constitución de las unidades políticas, rebatiendo afirmaciones como las que se contienen en la obra «Las Nacionalidades», y presentando aquellas realidades que la historia política nos ofrece.

Ocupándose de la autonomía catalana, afirma que fué en el siglo xvi cuando Cataluña pudo en verdad exteriorizar su malestar. Recorre la historia de España en sus periodos más relacionados íntimamente con la cuestión de que se trata, reseñando lo accidentado del desarrollo de la autonomía, los momentos más culminantes de la misma y sus decadencias hasta parar en la época de la unificación de la patria.

En párrafos brillantes ensalza las glorias de Castilla, cita sus héroes ilustres, hace expresión de sus conquistadores en las Américas, resalta las bondades de nuestro suelo y clima y no oculta las virtudes que adornan al hombre castellano como sus méritos por sus condiciones de resignación y temperancia.

Atribuye al arancel de 1891, en tiempos de Canovas del Castillo, gran parte de la preponderancia de que ha gozado la industria catalana, siempre favorecida y siempre privilegiada sin embargo de aparecer artificial y caótica, con la defeción de una carencia de primeras materias, con perjuicios, por la protección arancelaria disfrutada, de la agricultura del resto de las provincias y daños de la exportación de las demás provincias.

Cataluña, asegurada la venta de su producción á alcanzado un margen grande de riqueza, al que no corresponde la tributación industrial y la existencia de catastros que debieran haberse realizado, obteniendo en sus ganancias cifras que pueden valorarse en más de veinte millones de pesetas. Cataluña con la aquiescencia de las demás provincias, con la cooperación recabada, ha avenido á acentuar el maximum de su grandeza material con las ventajas aprovechables que utilizara de la guerra europea, sin que el Tesoro español haya participado de grandes rendimientos; ni las demás industrias nacionales de grandes ventajas.

Demuestran los hechos, cómo Cataluña ha sabido siempre seguir por el camino de la petición y del logro, ya solicitando unas veces descentralización administrativa, otras concierto

económicos, más tarde mancomunidades, luego delegaciones y últimamente la realización de esa fórmula ambigua llamada autonomía integral, que suena desmembramiento y á separación.

Hace juiciosa crítica de la acción de los gobiernos liberales y conservadores en punto á esa pronta facilidad para otorgar, como se ha hecho, crecidas subvenciones, respetables cantidades con destino á la Exposición de industrias, exenciones tributarias como la del ensanche, creación de una Mancomunidad cual la Catalana, no m delo de administración, y tantos otros beneficios como el proyecto del paseo marítimo, votación de la Ley de sales potásicas, establecimientos de comités de harinas y participación en las cifras del presupuesto de Fomento con destino á carreteras y otras obras.

Ahora se pide con exageración, dice, y se descubren marcados propósitos de independencia en ese señalamiento, de lo que ya se atribuye como única misión del estado, recabando en cambio coo-participación de soberanía y aspirando á una intervención en las carreras oficiales y acción más directa en la Junta de Aranceles.

Patentiza con hechos significativos, que ofrecen Lérida y Tortosa, la falta de unanimidad en Cataluña para pedir la autonomía íntegra y las tendencias que indistintamente se acentúan en el seno de la Lliga, apuntando también los defectos que en su vida política han descubierto hombres como Cambó y Puig y Cadefalch, cultivadores del sofisma, espíritus inquietos y movedizos que marchan siempre en contra de sus propias afirmaciones.

La contestación del actual Gobierno á la Mancomunidad merece aplausos.

Pero viniendo á puntos más concretos, anota que hace más de doce meses que obran en poder del mismo conclusiones votadas en la Asamblea de Diputaciones provinciales, y con las quejas por otras elevadas bien pueden aparecer los lamentos por olvidos censurables.

Demuestra la urgencia de que por el Gobierno se acometa cuanto antes el problema de las Haciendas locales.

Contra lo que informan ciertas corrientes estima que sin retrotramientos para la Historia no puede reconocerse á la región como completa persona social. Fuera salir de un mal, para caer en otros más graves, máxime cuando ca la actualidad hay provincias que tienen más lazos económicos con otras de distinta región que la suya.

Tras de algunas consideraciones, termina el escrito, formulando las siguientes

CONCLUSIONES

1.^a Ampliación de las facultades que la ley orgánica concede á las Diputaciones sin intervención del Poder Central en la ejecución de acuerdos, siempre que estos no afecten á la soberanía y unidad de la Patria que declaramos sagrada é inviolable.

2.^a Las provincias serán dotadas de medios para cubrir fines. Ellas crean y pagarán sus servicios propios, con plena capacidad para la disposición de sus recursos.

3.^a Igual para los Ayuntamientos.

4.^a El Estado costeará todos los servicios públicos que le son obligatorios como el de la segunda Enseñanza y la Universitaria, la co-rección pública en lo que afecta al personal, y las Diputaciones seguirán auxiliando al Estado, satisfaciendo las cantidades pactadas por ambos servicios y sosteniendo á los presos. El Estado se encargará del sostenimiento de dementes pobres.

5.^a El Estado realizará con las provincias que ha demostrado su aptitud, conciertos económicos.

6.^a A este fin, se hará una amplia descentralización concediendo una autonomía á los Municipios y las provincias para su mayor desenvolvimiento.

La Memoria mereció unánimes plácemes. Hicieron uso de la palabra algunas Diputados, como los señores Carrillo, para pedir la reforma del Arancel, é Iglesias que interesó la publicación de dicha Memoria y la concesión de un plazo breve de quince días, para que por los Ayuntamientos se aduzcan opiniones, paralelas ó diferentes de las que sustente la Diputación, que debe seguir en su movimiento y con la norma de pedir, en esta cuestión, con carácter provincial y municipal, pero nunca con aspectos regionales, razonando en ese sentido su afirmación.

El señor San Martín, estima que antes de que sea la Memoria suscrita y elevada al Gobierno deben linearse algunas asperezas de lenguaje contra el parecer de los anteriores Diputados, que entienden es llegada la hora de solicitar con valentías aunque con respetos.

Hicieron oportunas y atinadas indicaciones los señores Tobar, Velasco y Sánchez, terminando esta sesión con la mayor armonía de criterios y con sentimiento para el cronista de no poder hoy registrar hechos más salientes.

Enrique de Obregón.

SALUDA Y DESER UN FELIZ AÑO NUEVO Á SUS SUSCRIPTORES, NOTICIERO de SORIA, 1918-1919.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Lesiones por imprudencia.

El cabo comandante del puesto de la guardia civil de la villa de Vinuesa, comunica que, reunidos varios jóvenes de aquella localidad en el establecimiento de bebidas de Antonio Mata y Mata, conversaban sobre la escasez de cartuchos de caza, interviniendo entonces un criado de la casa llamado Juan de la Orden Lalosa, de 28 años de edad, que en ausencia del dueño del establecimiento penetró en el despacho, donde su amo tenía una escopeta de un cañón la cual cogió y ya entre los reunidos dijo que el arma tenía el gatillo desarmado arreglado haciendo ademán de disparar, por lo que le instaron los reunidos que no hiciera tal por si la escopeta estuviera cargada.

Contestó aquel que su amo nunca la tenía cargada y en aquel momento se le disparó alcanzando al joven de veinte años Rufino Carretero Nieto que se hallaba á su inmediación, infiriéndole una herida de perdigón en el vientre, quedándose todos atónitos al oír el disparo y el Juan muy afectado por lo que tan imprudentemente acababa de hacer.

La herida por fortuna es leve, y en las declaraciones han manifestado unos y otros ante el Juzgado municipal que entre todos existen buenas relaciones y que entre el lesionado y Juan no hay resentimientos tampoco.

¿Un suicidio más?

Al llegar una pareja de la benemérita, del puesto de Almazán, á las proximidades del pueblo de Cabejas del Campo, el vecino de este pueblo Domingo Martín, le entregó un oficio del Juez municipal en el que manifestaba haber aparecido sumergido en un pozo el vecino Elías Delso del Río.

Inmediatamente se practicaron diligencias en averiguación del hecho.

El Elías Delso había salido muy de madrugada de su casa cogiendo de su mesa escritorio un pequeño revolver que en ella guardaba y se dirigió al mencionado pozo que dista de su domicilio unos veintitantos metros.

El pozo está resguardado de una pequeña habitación de tapial y puerta correspondiente.

El suicida se sentó en el brocal del pozo, disparándose un tiro en la sien derecha y según dictámen de los médicos en alguno de los movimientos que hiciera y ya en las agonías de la muerte, cayó de espaldas al fondo del pozo, donde fué encontrado por un hijo suyo de diecisiete años de edad, no sospechando la esposa, hijos y demás familia que la muerte de Elías Delso del Río, haya podido ser causada á mano airada.

El Juzgado instruye diligencias.

Noticias

—Estos días primeros de año, se celebran juntas generales en las Sociedades de recreo de Soria, de Obreros y Asociación de la prensa para la renovación de cargos de las Juntas directivas.

—Desde el viernes último se halla en Soria á pasar breve temporada, el Senador por la provincia don Adolfo Rodríguez de Cela, al cual hemos tenido el gusto de saludar.

—La Conferencia dada por el Doctor señor don Mariano Iñiguez en el Ateneo soriano el jueves último, fué muy interesante teniendo en ella una nota saliente acerca de la «limitación automática de la población soriana y remedio para sus males».

El orador fué justamente aplaudido.

—Según dice una Revista agrícola, la recolección de la aceituna es ya general en todas las comarcas olivereras, calculándose que la cosecha es buena en general.

—El sorteo de los mozos para el próximo reemplazo de quintas, há sido aplazado hasta el próximo mes de Febrero.

—La Colonia aragonesa residente en Soria, que ya el día de Navidad repartió cincuenta pesetas

Los pobres, costeará el jueves próximo solemne Misa en la iglesia de San Clemente, que tendrá lugar á las diez de la mañana, en honor á la Virgen del Pilar.

Por la noche en el Hotel de Domingo las Heras se reunirá la Colonia en fraternal banquete.

A nuestro paisano y buen amigo don Rafael Sainz de Robles, le ha sido otorgada libre de gastos la gran Cruz del mérito militar por sus acertadas gestiones para el ejercicio del campo de tiro que consiguió cuando fué Alcalde de nuestra capital. Soriana enhorabuena.

Para restablecer el libre tráfico interprovincial de la patata, se ha dirigido una circular á las Juntas provinciales de subsistencias, dejándoles sin efecto las disposiciones restrictivas, siempre que las expediciones vayan acompañadas de las correspondientes guías, que en el plazo de 24 horas tendrán que expedir los alcaldes del punto de partida.

Terminada la confección de la matrícula industrial y del padrón de edificios y solares, de esta capital, para el año 1919, pueden hacerse las reclamaciones que se crean oportunas ante la Administración de Contribuciones de la provincia, de diez á doce de la mañana; durante los diez primeros días hábiles de Enero.

Le ha sido admitido oficialmente á don Remigio Latorre Lapuerta, vecino del pueblo de Chelera, el registro de veinticuatro pertenencias de mineral de cobre y plomo en el término municipal de dicho pueblo.

En sesión extraordinaria celebrada por la Circunscripción Diputación provincial de nuestro país, se ha acordado por unanimidad, solicitar la Cruz de Beneficencia para el gobernador civil señor García Plaza por sus meritosísimos trabajos durante la pasada epidemia en esta provincia. Aplaudimos justamente á nuestra Diputación.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro estimado amigo y paisano el empleado de las Oficinas del ferrocarril de Soria don Francisco Palacios al cual deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

Desde mañana día 1.º de Enero, empezará á regir el nuevo contrato de conducción de correspondencia en automóvil, de Soria á Tarazona hecho á favor de la misma empresa mediante subvención de pesetas 16.490.

La Gaceta publica un real decreto fijando el contingente del primer grupo del servicio activo de fuerzas para el próximo año 1919. Con arreglo á la ley de Reclutamiento yemplazo de 19 de Noviembre de 1915, se reclutarán inscriptos en activo en el alistamiento que se alude 3.401 individuos.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

El día 3 de Enero próximo es la fecha de primer aniversario del fallecimiento del inolvidable cirujano soriano don Vicente García de Zornoza y el de la respetable señora doña Soledad de Zornoza.

Descansen en paz y reciban las respectivas honras la renovación de nuestro sentido pésame.

Nuestro estimado amigo y paisano don José Martínez, recaudador del partido de Burgo de Osma tuvo que marchar ayer con precipitación de la villa por haberse puesto enferma repentinamente su estimada esposa á la cual muy pronto deseamos complete y rápido restablecimiento.

El consejo de administración del ferrocarril de Soria-Soriana, en vista de la actual carestía de subsistencias ha gratificado á los empleados de la Compañía con la cantidad seis pesetas.—Enhorabuena.

Falta material de espacio, dejamos de publicar algunos originales en el presente número.

El último día del año no ha nevado en SORIA, y en cuanto á las siembras tan solo ha habido pequeñas heladas sin impedir el paso á ningún cultivo. No se ha portado por tanto mal el año 1918; habiéndose hecho magníficamente las cosechas que es lo que tanto importa á nuestros agrarios, más que la mala del caciquismo con sus granizos, heladas y apedreos electoreros.

Se vende en el NOTICIERO DE SORIA para el próximo número un anuncio en cuarta plana.

Se vende en el NOTICIERO DE SORIA para el próximo número un anuncio en cuarta plana.

Viajeros:

Han regresado de París y Barcelona á pasar la actual temporada al lado de sus familias, don Félix Marín Redondo y esposa doña Carmen Romero Arnau.

Anoche marcharon de expedición artística á Granada y Málaga el Director del Museo Numantino don Blas Taracena Aguirre y el periodista Mariano Granados Aguirre.

Llamado á Madrid para asuntos profesionales, marcha á Madrid el fotógrafo Aurelio Rioja de Pablo por algunos días.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

Mañana miércoles, día de Año nuevo, tendrá lugar á las cinco de la tarde en la iglesia de San Juan el ejercicio que el Apostolado de la Oración dedica al Niño Jesús, terminando en con la adoración.

Pasado mañana jueves á las diez, la Colonia Aragonesa, residente en Soria costeará una misa solemne en la iglesia de San Clemente, honor á la Virgen del Pilar.

Á las diez y media, en la misma iglesia, organizada por la Cortz de Honor á María, se celebrará función religiosa predicando el canónigo don Jenaro Dalda.

En la iglesia de Santa María la Mayor se celebra á las seis de la tarde la Visita diaria.

El próximo jueves, á las seis de la tarde y en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

Santoral.

Hoy martes 31 de Diciembre, fin de año, San Silvestre y Santas Coloma y Paulina. En Valencia Ntra. Sra. de la Leche y del Buen Parto.

Miércoles 1.º de Enero, año nuevo. LA CIRCUNCION DEL SENOR.—I. P. Santos Fulgencio y Justino y Santas Martina y Eufrosiana.

Jueves 2, Santos Narciso, Marcelino y Sirdión, San Macario patrón de Torre de Segres y San Isidoro de Antioquia.

Fiesta movable en Enero, el día 5, que es el Santísimo nombre de Jesús.

Las Velaciones que se abrieron el día 26 de Diciembre que hoy fina, seguirán abiertas hasta el 4 de Marzo próximo.

Última hora

NOTAS DEL DIA

Mercancías para España

El embajador español de Londres comunicó haber salido de Newcastle el 21 último el vapor «Jaime Girona» con 3,250 toneladas de carbón, 55,770 de maquinarias y otras varias mercancías. También ha salido el vapor «Claudio» con cargamento de brea para Huelva.

El Convenio comercial

Este convenio de Francia y España, ha sido prorrogado por tres meses; pero resta por acordar si esa prórroga implica también la ampliación de nuestro anticipo por otros tres plazos de 35 millones de pesetas. Parece que sí.

Los soldados sustitutos de Africa

Cuando á un recluta le corresponde servir en Africa la ley permite que busque un voluntario que, substituyéndole, vaya por él.

Esto constituye un pequeño negocio todos los años para no pocos que, habiendo cumplido sus deberes militares, ó estando exento de ellos, encuentran el medio de ganarse 500 ó 600 pesetas, que es lo que por término medio viene alcanzando el tipo de enganche.

Ahora resulta que, á base de esto, y aprovechando una de las innumerables callejuelas de nuestro legislación, se venía haciendo una curiosa continuación.

Está también dispuesto que sean expulsados de los cuerpos los voluntarios que no observen una conducta intachable. Aprovechando este portillo, algunos de estos voluntarios substitutos cometían al llegar á Africa las faltas necesarias para incurrir en el precepto le-

gar de que los echasen, volviéndose á la Península con las pesetas recibidas y viéndose obligado el desgraciado soldado que lo compró á ir á Africa ó busque nuevamente otro substituto.

El ministro de la Guerra, general Berenguer, ha cortado esta combinación disponiendo en una Real orden que publica el «Diario Oficial» de ayer; que en lo sucesivo, á los voluntarios incorregibles de Africa, en vez de aplicarles la ley que les licenciaba, se les corrija como á los demás soldados de los reemplazos forzosos.

Bolsa de Madrid

Ninguna novedad registran los diferentes valores del Estado e industriales cotizados últimamente en la Bolsa Madrileña.

La proximidad del vencimiento de 1 de Enero hace rue los valores que tienen cupón en esta fecha se presenten solicitados, pero con escaso negocio en todos ellos.

Las dobles en estos valores fueron de 0,30 y 0,275 para el Interior, y 0,30 y 0,25 para el 4 por 100 Exterior.

El resto de los valores industriales sin ninguna noticia que les pueda afectar mas ó menos directamente, y se concretan á traspasar las posiciones á fin del próximo mes de Enero.

El Rio de la Plata, que en todo el mes apenas tuvo variación de dos ó tres pesetas, efectúa sus dobles con 1,75.

Los francos y libras, más negociados que de costumbre, pero con tendencia pesimista de 91,60 cierran á 91,30 y las segundas de 23,80 bajar á 23,68 reponiendo algunos céntimos al cierre.

Al cerrar.

Se dice á última hora que, sólo un cambio de actitud puede justificar la permanencia del Gobierno en el Poder. Pero esto supone un gran esfuerzo de transformación que no os verosímil esperar á estas alturas del presidente del Consejo. La duda que éste ha sabido sembrar acerca de la importancia política del rumbo internacional emprendido por España á partir del viaje á Paris, y los antecedentes aliadófilos del conde de Romanones, abonan la posibilidad de tal cambio de orientación.

Jin embargo, después de la equivocación del problema catalán y de su incidencias y derivaciones; si después de la equivocación del problema catalán sus incidencias y derivaciones, el jefe del Gobierno no pudiera arriesgarse á dar la definitiva batalla, lo

que pueda suceder creen las extremas izquierdas que lo tienen á vista. Se impone, sí, la más extrema... resolución de todas las derechas.

Ceregumil Fernández, Alimento vegetariano completo. Fernández & Canivell y Compañía Montilla (Córdoba). De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.

Ruedas elásticas REY. Pedid detalles y catálogos á INTROINI Y COMPAÑIA San Mateo 26.—MADRID. 3-3.

Pequeños Capitalistas.—Si queréis aumentar en poco tiempo vuestros capitales, sin riesgo de ninguna clase y en negocios absolutamente formales, no dejar de consultar con esta Sociedad, que es la única que da un interés crecido en operaciones importantes y solidamente garantidas. Para más detalles dirigirse á «La Espiga de Oro». S. A.—Fernanflor, 6, Madrid. 4-8

D. Eloy Sanz Villa Médico-oculista, con residencia fija en Soria. Canalejas, 84, 2.º Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera. Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5.

Reemplazo de 1918. Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, á los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado don Manuel Castañera, Barquillo, 20, Madrid, y en Soria á don Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales, Plaza de Aceda, 15. 21-21.

REPRESENTANTE Necesita para la provincia de Soria, casa explotadora de varias exclusivas. Inútil dirigirse sin especificar buenos informes y artículos que trabaje actualmente. Dirección: Adarroga y Echeveste. - TOLOSA. Tip. del Noticiero de Soria.

rosé como si un aspid hubiera en ellas picado con su lengua venenosa, y ya no fué voz humana, sino grito sobrenatural de fiera herida, lo que aquellos labios, rojos y breves como pétalos de flor, modularon en este vibrante apóstrofe:

—¿Y qué espíritu os ha guiado por este camino, príncipe de Castilla?

—Perdonad, señora, si llevo como un ladrón—dijo el príncipe bajando los ojos y con un violento temblor en sus miembros, despojos de una caduca humanidad;—perdonad; pero hace tiempo que os amo, que os adoro, que sueño con vuestro cariño.... Es obsesión de mi cerebro.... poro os amo.... Sólo quería veros de cerca.... deciros que os venero.

—¡Apartad de mí.... apartad de mí, príncipe maldito, carroña del trono, sombra de una raza, apartad de mí!

Vivero, que veía al príncipe aterrado y confuso, temeroso de que hubiera gente oculta en la cámara entró y se asomó á la ventana, escudriñando el monte vecino, en cuyas últimas estribaciones estaba situada la ciudad.

Doña María, entre tanto, aferrándose al cuello del príncipe que temblaba con espasmos de terror, le decía en en voces que no eran sino rugidos:

—¿Qué habéis hecho de mi hijo? ¿Conque fuiste tú la criatura villana que para llegar hasta mi necesitaste subir sobre el cadáver de un inocente?

—¡No, no!—respondió el príncipe entre congojas—¡No fui yo.... no fui yo!.... ¡Yo no le maté!.... ¡Doña María.... yo.... le.... juro!....

—¿Que no fuiste tú? ¿Pues tú no llegas á mi ensangrentado y miserable? ¿Quién te proporcionó entonces esa llave que llevaba mi hijo?

—¡Socorro.... socorro!....—gritaba el príncipe, tratando de librarse de los hierros formados por la ira en carnes de mujer.—¡Socorro!.... ¡Su mirada!.... ¡Me quemal!.... ¡Me abrasal!.... ¡No fui yo!.... ¡Fué aquel.... fué Vivero!

Al oír esta declaración, desprendió la dama la real garganta de entre sus manos, y el príncipe, libre, baciante como un borracho, presa de un pánico espantoso su espíritu abúlico, trémula sus carnes degeneradas, corrió á la estrecha puertecilla y salió dando gritos de espanto loco.

Doña María, entre tanto, estrechando entre sus puños crispados una pesada maza de aceradas puntas que se hallaba en el trofeo, interpúsose entre la salida y el de Vivero con un vigor impropio de su sexo, flameantes las

Taquigrafía irradiante para escribir 200 palabras por minuto. (Sistema nacional de máxima abreviación)

¿Quién no quiere ser taquígrafo en tres meses?
Toda persona que lo desee, puede aprender por sí misma: en una semana, la teoría del sistema, por completo; en quince días á escribir y traducir correctamente; en tres meses, á servirse de la escritura estenográfica para seguir el curso de la palabra hablada, y en un año á dominar las más extraordinarias velocidades.
La escritura taquígráfica debe ser tan precisa é inteligible para todos como la ordinaria ó común, á la que está llamada á reemplazar en el porvenir, ya que: todo sistema de escritura tiene que resultar necesariamente imperfecto mientras no sea tan veloz como la palabra hablada.
Décima edición reformada en términos que anula todas las anteriores.

DE VENTA

en esta Imprenta al precio de 5 ptas. ejemplar.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA Sucesores de **Remigia García** CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remitan folletos á quien los pida.

AGENDA DE LA LAVANDERA para asentar la ropa durante mucho tiempo. A 20 céntimos ejemplar, se vende en la imprenta de este periódico.

"LA ORIENTAL"

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y Legía Líquida

de

PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4, SORIA—Teléfono n.º 50.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos thés, cafés, embutidos; legumbres,

Venta por mayor y menor.

ARTÍCULOS FINOS PARA TOCADOR.—PINTURAS.

Farmacia y Laboratorio
del

Dr. Ignacio Carrascosa

DROGAS: PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS: PRODUCTOS KODAK: PERFUMERÍA

Canalejas 18, (Ensanche); Teléfono número 40, SORIA.

"CAFÉ DEL RECREO"

de

JOSE LENGUAS

Marqués del Vadillo 19, (Próximo á la Estación)

De merecido crédito por su incomparable café, excelente servicio y buena calidad en licores de las más reconocidas marcas.

La
Unión
y



El
Fénix
Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 años de existencia.

Seguros contra incendios.
> contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

GRIPPE

Se evita y cura

siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del

ANTIGRIPPAL

DEL DOCTOR SACRISTÁN.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2.25 frasco, y en Madrid casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá 9 y Mariana Pineda 12. 11

Agencia Popular Española

San Raimundo, n.º 18. Apartado de Correos n.º 807.—Madrid.

Comisiones; representaciones; informaciones comerciales; propagandas; anuncios.

Servicio de certificados de penales y de actos de última voluntad; certificaciones de actas de nacimiento, matrimonio y defunción; escrituras notariales y documentos oficiales en general.

Clases pasivas; gestión y cobro de haberes y cruces pensionadas.

Informaciones y asuntos en general.

Grandes Viveros de Alamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). -45-

Recibidos de Préstamos
bien impresos en papel de hilo y con los márgenes que la ley determina caso de tener que reimpresos.
De venta en la imprenta de este periódico.



pupilas, levantando el pecho con violentas aspiraciones, crispados los brazos y en alto, agitando la férrea y temible arma, hecha solo para hercúleos brazos, esos brazos que semejan músculos de acero, catapultas humanas.

—¡Muerte, destrucción, sangre!—gritaba doña María con balbuceos de loca, con vibraciones de clarín, avanzando sobre el Vivero, que había desnudado su espada.—¡No, no te vale esa espada, porque ella tocó el corazón de mi hijo y está santificada!...

Y enarbolando la maza, contrayendo los brazos con esfuerzos sobrenatural que hizo hincharse las venas delicadas de aquel rostro divino; hasta parecer iban á quebrar la piel delicada, suave, trans-arente, describió un círculo en el aire con el espanto lingote, z lo dejó caer bárbara; brutalmente, sobre la cabeza de Vivero, que crujió en sus huesos con el chasquido siniestro, se o, repugnante, al que respondió una voz llena de espanto, la voz de don Alvaro; que no llegó á tiempo, desde la otra cámara, de impedir el tremendo desenlace de la tragedia.

—¡Deteneos, por Dios, doña María! Volvióse á él la brava, la extraordinaria doña María de Guzmán, mien-

partir un grito de espanto, mar ahogado con una sobrenatural fuerza de su indomable espíritu, de su corazón bravo.

Con voz fieramente timbrada, á la que una voluntad más dura que el hierro que abre la áspera corteza de la tierra castellana, ponía cierto dejo de forzada dureza, exclamó la dama: —¡Pasad, príncipe de Castilla, pasad!

—¿Me esperábais, señora?—dijo el desventurado príncipe con infantil alegría, corriendo á precipitarse á sus pies.

Detrás de don Enrique, sereno, pálido, con una son una sonrisa villana en el rostro, entró también el de Vivero.

Viólo doña María, y entonces, crispándose sus paños palpitantes sus labios, no pudo contener una exclamación, que en vano intentó sofocar: —¡Ah, también vos, también vos!

—¡Guardo la vida de mi príncipe!—exclamó el de Vivero.

Dulce, extasiado, poniendo en el acento desmayos seniles, el futuro Monarca tomó las manos de doña María, que ante aquel contacto, pues ya los labios linfáticos del degenerado heredero de la corona, se habían posado en aquellas carnes sin mancilla, reti-

REGALOS DEL NOTICIERO de SORIA PARA 1919.

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1919, se le regalará un Calendario de pared y no se le cobrarán los números del periódico durante el mes de Diciembre actual.

El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

Seis regalos

divididos en seis Lotes

Primer Lote. Un bonito Reloj de Pared, de la acreditada Relojería de Santos Liso, calle del Marqués del Vadillo, n.º 2, Soria.

Segundo Lote. Diez libras de chocolate de la renombrada marca SAN SATURIO. Chocolate especial elaboración del acreditado establecimiento de Coloniales de Pedro Llorente, calle de los Estudios números, 2 y 4, Soria.

Tercer Lote. Un bonito Estuche de perfu-

mería, de la gran Farmacia del Doctor Ignacio Carrascosa, calle Canalejas n.º 18, Soria.

Cuarto Lote. Una botella de Coñac, otra de Jerez y otra de Moscatel, del acreditado CAFÉ DEL RECREO, de José Lenguas, calle del Marqués del Vadillo n.º 19, Soria.

Quinto Lote. Dos preciosos Cuadros para Comedor, del acreditado Comercio de Tejidos de José Roper, calle de Canalejas 61, Soria.

Y Sexto Lote. Una sabrosa Paella (pan, vino y postre), confeccionada en la acreditada Casa de Comidas de Pedro Uero, calle del Marqués del Vadillo n.º 14, Soria.

Esta Paella será para cinco personas, y el agraciado podrá comerla con quien desee, o regalarla á cinco pobres de Soria ó de la provincia, y en ambos casos avisará con antelación el día que haya de celebrarse.

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1919 en la Administración de «Noticiero de Soria», y podrán presentarse tantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho uno á cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios ó las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.